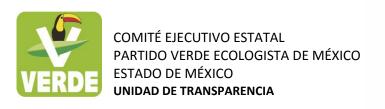
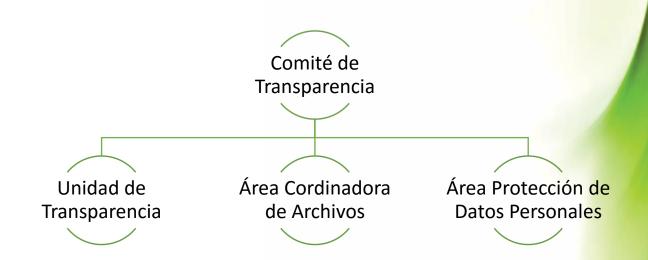


INFORME DE ACTIVIDADES 2020

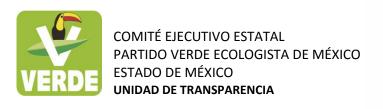


ORGANIGRAMA



01	Módulo de Acceso a la Información

05 Funcionarios Partidistas Habilitados



INTRODUCCIÓN

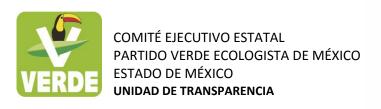
La rendición de cuentas es una obligación de todos los sujetos obligados establecidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, esto debe hacerse de forma periódica ante la ciudadanía, derivado de las actuaciones, las cuales deben estar apegadas a los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

El ejercicio de la rendición de cuentas representa el fortalecimiento del derecho fundamental de acceso a la información pública y protección de datos personales; ya que se tiene como objetivos: transparentar las acciones de este sujeto obligado al difundir, salvaguardar, tutelar y garantizar el ejercicio de los derechos fundamentales de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de este Instituto Político.

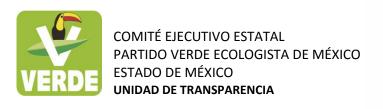
En el presente Informe de Actividades, se encontrara la información referente al trabajo realizado por los funcionarios partidistas habilitados, el encargado del Área Coordinadora de Archivos, el encargado de la Protección de Datos Personales, el de Titular de la Unidad de Transparencia y de los integrantes del Comité de Transparencia del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de México; que están encaminadas al fortalecimiento de la transparencia, el acceso a la información pública que obran en los archivos de las Secretarías que lo conforman, la correcta protección de datos personales, la rendición de cuentas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y del sistema IPOMEX y la adecuada gestión documental de los archivos.

El trabajo desempeñado por este Instituto político responde al conjunto de obligaciones legales relativas a la difusión y preponderancia a los derechos fundamentales de acceso a la información pública y la protección de datos personales, a la exigencia de la ciudadanía y al compromiso ante la ciudadanía de transparentar todos los actos que nos facultan los distintos ordenamientos legales que nos rigen en materia electoral y de transparencia.

Se destacan acciones encaminadas al cumplimiento a la Ley de Archivo tales como la creación de unidades administrativas destinadas exclusivamente a la gestión documental y a la vigilancia del cumplimiento de las resoluciones del pleno derivadas de los Recursos de Revisión; se incluyeron acciones realizadas durante la contingencia del SARS-COV2, las



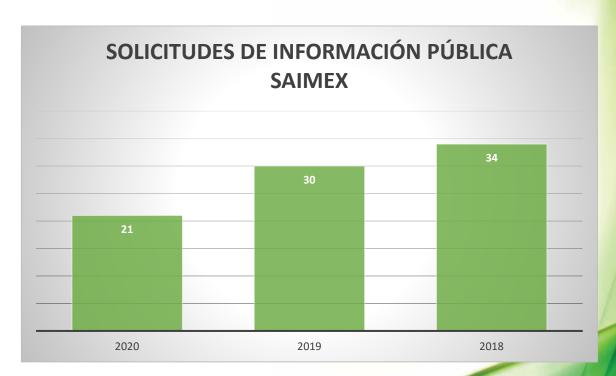
cuales consistieron en la realización de procesos a distancia, anteponiendo dos factores importantes, el cumplimiento de las indicaciones establecidas por las autoridades sanitarias competentes y garantizar el acceso a la información pública del ciudadano, la correcta protección de datos personales y la debida rendición de cuentas.



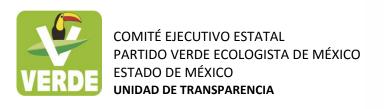
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Es el derecho que consiste en la prerrogativa de toda persona para buscar, difundir, investigar, recabar, recibir y solicitar datos de carácter público. En este sentido, el Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de México como sujeto obligado, atiende puntualmente las solicitudes de acceso a la información pública que ingresan a través del portal SAIMEX, la cual es una plataforma que facilita y garantiza dicho ejercicio, además de estar ligada con la Plataforma Nacional de Transparencia.

Derivado de lo anterior, se presenta un gráfico comparativo de los años 2020, 2019 y 2018 que establece el número de solicitudes atendidas por este medio, de lo cual puede concluirse que han sido menor el ingreso de las misma ya que se ha trabajado para una mejor rendición de cuentas a través del portal IPOMEX y de la página web www.partidoverdeedomex.com



Fuente: Elaboración propia con datos del sistema SAIMEX



Las solicitudes de información pública se pueden dar en tres modalidades:

- 1. Vía electrónica (SAIMEX, PNT)
- 2. Escrito (libre)
- 3. Presencial, verbal o telefónica

Para el caso de los supuestos escrito, presencial, verbal o telefónica; estas son atendidas por la encargada del Módulo de Acceso y a su vez, deben ser ingresadas al sistema SAIMEX. Sin embargo, para el ejercicio 2020 no se recibieron solicitudes de acceso a la información bajo estas modalidades.

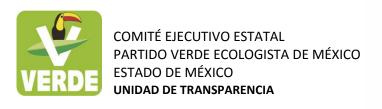


Fuente: Elaboración propia con datos del sistema SAIMEX

Del total de solicitudes atendidas vía plataforma SAIMEX, 09 solicitudes de acceso a la información pública fueron recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT); lo anterior con base al registro del sistema antes mencionado.

Se cuenta con los siguientes datos estadísticos sobre género:

Femenino	Masculino	No Especificó	
5	10	6	
Fuente: Flahoración propia con datos del sistema SAIME			

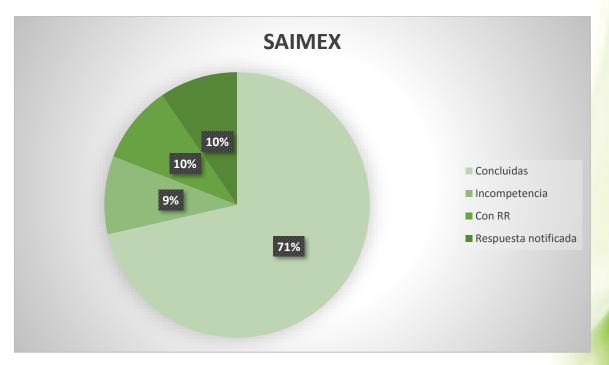


Solicitudes de Acceso a la Información Pública atendidas a través del portal SAIMEX por trimestre:



Fuente: Elaboración propia con datos del sistema SAIMEX

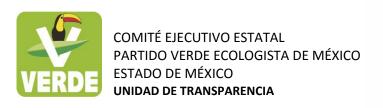
De lo anterior, se tienen los siguientes datos para el ejercicio 2020 con respecto a las solicitudes atendidas a través del portal SAIMEX se informa que 15 son concluidas, 02 se encentran en proceso de notificación al ciudadano, 02 son Incompetencia según consta las actas del comité de transparencia y 02 derivaron en Recurso de Revisión; quedando de la siguiente forma:



Fuente: Elaboración propia con datos del sistema SAIMEX

Cabe destacar que los 02 Recursos de Revisión derivados de la atención de las solicitudes de acceso a la información pública, se encentran atendidos y en la última fase, esperando el pronunciamiento del Pleno del INFOEM.

Es preciso mencionar que la Titular de la Unidad de Transparencia, también es Enlace de Transparencia, Protección de Datos Personales y Archivo con el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Verde Ecologista de México; por lo cual se atendieron 22 solicitudes de acceso a la información pública, con estatus de *concluidas* y sin Recursos de Revisión en curso.



PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DERECHOS ARCO

El INFOEM marca como garantía de este derecho fundamental, procurando las acciones preventivas; el acercamiento con los responsables de los sistemas y bases de datos; el buen uso de la información privada por parte de los sujetos obligados, y la promoción de la cultura de protección de datos personales; es así que se cuenta con la siguiente información:

Número de Cédula	Nombre	Tipo	Aviso de Privacidad
CBDP25618AVCD001	Finanzas Verde	Electrónica	https://partidoverdeedomex.org/wp- content/uploads/2020/03/Finanzas- Verde.pdf
CBDP25618AVCD002	CANDIADTOS PVEM PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2018	Electrónica	https://partidoverdeedomex.org/wp- content/uploads/2020/03/Candidatos- PVEM-Procesos-Electorales.pdf
CBDP25618AVCD003	EVENTOS SECRETARÍA DE LA MUJER	Física	https://partidoverdeedomex.org/wp- content/uploads/2020/03/Eventos- Secretar%C3%ADa-de-la-Mujer.pdf
CBDP25618AVCD004	SISTEMA INTEGRAL DE ESTRUCTURA ELECTORAL	Electrónica	https://partidoverdeedomex.org/wp- content/uploads/2020/03/Sistema- Integral-de-Estructura-Electoral.pdf
CBDP25618AVCD005	Control de Acceso a las Instalaciones del CEE del PVEM EDOMEX	Física	https://partidoverdeedomex.org/wp-content/uploads/2020/03/CONTROL-DE-ACCESO-A-LAS-INSTALACIONES.pdf
CBDP25618AVCD006	Eventos, Capacitación y Asesoría	Física	https://partidoverdeedomex.org/wp- content/uploads/2020/03/eventos- capacitaci%C3%B3n-y- asesor%C3%ADa.pdf

Fuente: Elaboración propia con datos del sistema INTRANET

Solicitudes de Derechos ARCO

Se presenta un gráfico comparativo de los años 2020, 2019 y 2018 que establece el número de solicitudes atendidas a través del portal SARCOEM y del Módulo de Atención:



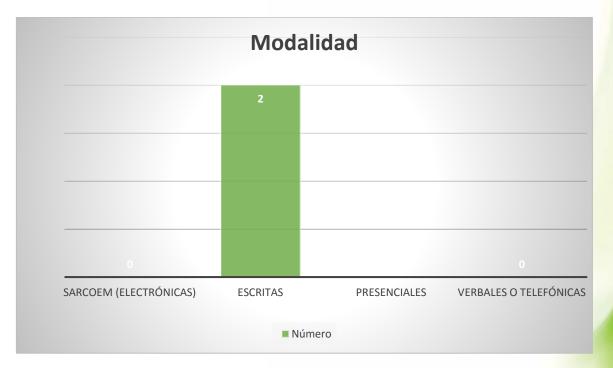
Fuente: Elaboración propia con datos del sistema SARCOEM

Las solicitudes de información pública se pueden dar en tres modalidades:

- 1. Vía electrónica (SARCOEM)
- 2. Escrito
- 3. Presencial, verbal o telefónica

Para el caso de los supuestos escrito, presencial, verbal o telefónica; estas son atendidas por la encargada del Módulo de Acceso y a su vez, deben ser ingresadas al sistema SARCOEM.

Las dos solicitudes para el ejercicio de Derechos ARCO fueron atendidas a partir de solicitudes escritas con formato libre; por lo que se dio el debido proceso para su atención.



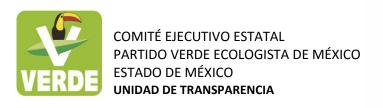
Fuente: Elaboración propia con datos del sistema SARCOEM

Se cuenta con los siguientes datos estadísticos sobre género:

Femenino	Masculino	No Especificó
0	2	0

Fuente: Elaboración propia con datos del sistema SARCOEM

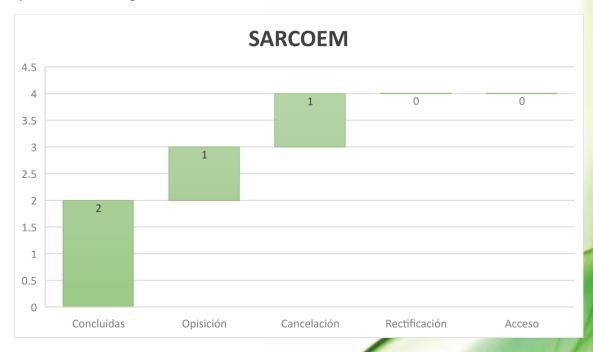
Solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales atendidas a través del portal SARCOEM por trimestre. Hay 00 Recurso de Revisión en materia del derecho de protección de datos personales en materia de derechos ARCO, como a continuación se aprecia:



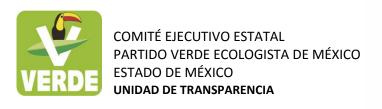


Fuente: Elaboración propia con datos del sistema SARCOEM

De lo anterior, se tienen los siguientes datos para el ejercicio 2020 con respecto a las solicitudes atendidas a través del portal SARCOEM se informa que 01 de cancelación de datos personales y 01 de oposición de datos personales; ambas con estatus de concluidas, quedando de la siguiente forma:



Fuente: Elaboración propia con datos del sistema SARCOEM



ARCHIVO

La Ley General de Archivos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018, entrada en vigor a partir del 15 de junio de 2019 y la Ley de Archivos y Administración de Documentos publicada en Gaceta de Gobierno del Estado de México, con fecha 26 de noviembre de 2020, tienen por objeto, establecer las bases y principios generales de la organización, conservación, administración y preservación homogénea de los archivos en posesión de cualquier sujeto obligado.

Las referidas Leyes consolidan el acceso a la información en la medida en que obliga a las instituciones a que cada documento de archivo producido, obtenido, adquirido, transformado o en posesión de los sujetos obligados será pública y accesible a cualquier persona, en los términos y condiciones que establece la legislación, garantizando el Derecho Humano de acceso a la información.

El Partido Verde Ecologista de México en el Estado de México, como entidad que recibe, ejerce recursos públicos y realiza actos de autoridad en el ámbito estatal, está obligado a transparentar su información, que en el atributo de sus funciones posee, fomentando el resguardo, acceso y difusión de sus archivos.

En este sentido, los avances en materia de administración de documentos, se concentraron en sentar las bases y estructuras en las cuales recaerá la actividad archivística al interior del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de México, siendo las siguientes:

1. Integración del Grupo Interdisciplinario de Archivo del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México, en el Estado de México.

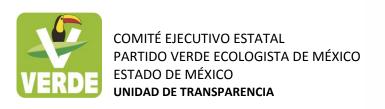
Documento que avala: Acta de Consejo Político Mexicano, fecha: 07 de diciembre de 2020.

 Integración del Comité de Selección Documental del Partido Verde Ecologista de México.

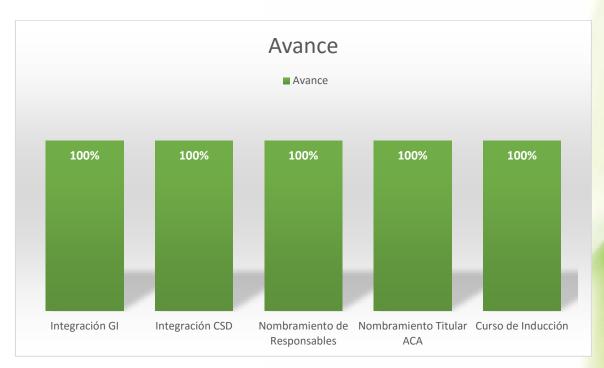
Documento que avala: Acta de Consejo Político Mexicano, fecha: 07 de diciembre de 2020.

- 3. Nombramiento de responsables de Archivos de Trámite, en las siguientes áreas: Secretaria de Procesos Electorales, Secretaria de Organización, Unidad de Transparencia, Secretaria de Finanzas.
- 4. Nombramiento del Titular del Área Coordinadora de Archivos.

Documento que avala: Acta de Consejo Político, fecha: 07 de diciembre de 2020

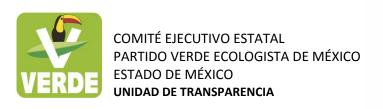


5. Curso de Inducción a la Administración de Documentos. Documento que avala: Oficio de Invitación, fecha: 20 de febrero de 2020.



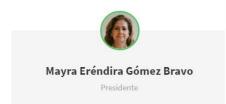
Fuente: Elaboración propia con datos del Área Coordinadora de Archivos

Con los nombramientos que se mencionaron, se da un paso adelante en la conformación del Sistema Institucional de Archivos. Para el siguiente año 2021, se pretende que las estructuras, herramientas y funciones, queden definidas en su totalidad para dar paso a las actividades propias de administración de documentos al interior del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de México. Quedando pendiente el nombramiento del Responsable del Archivo de Concentración que se tiene previsto para el ejercicio 2021.



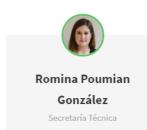
SESIONES CELEBRADAS POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Conformación del Comité de Transparencia

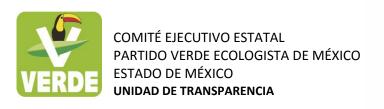












Para el ejercicio de sus atribuciones, el Comité de Transparencia llevó a cabo sesiones ordinarias y extraordinarias; las primeras se celebran de acuerdo al calendario de sesiones aprobadas previamente, las segundas se convocan cuando el caso lo amerita y existe necesidad de tratar asuntos de carácter urgente.

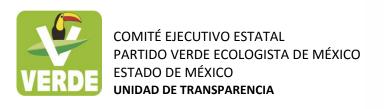
De lo anterior se puede apreciar que se celebraron 03 sesiones ordinarias y 14 extraordinarias, quedando de la siguiente manera:

Los asuntos que se trataron, fueron aprobados por UNANIMIDAD de votos y se trataron los siguientes temas:

- 1. Incompetencia
- Creación y Actualización de Bases de Datos Personales y creación de Avisos de Privacidad
- 3. Clasificación de la Información Pública y aprobación de la versión pública
- 4. Aprobación del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información 2020



Fuente: elaboración propia



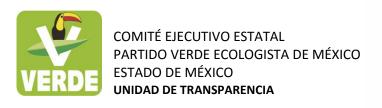
PROGRAMA DE SISTEMATIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Con la finalidad de dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 49 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, este Instituto Político, registró en el sistema INTRANET las siguientes Cédulas de Proyectos:

Fecha de Elaboración	Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Estado	Avances	Fecha	Porcentaje de Avance
23 enero 2020	PASAI25620VCD01	Plan Anual de Obligaciones normativas en materia de Archivo	Cerrada		SAI25614VAVD142 13 enero 2021	
23 enero 2020	PASAI25620VCD02	Programa Anual de mantenimiento y actualización de página WEB del PVEM en el EDOMEX	Cerrada	PASAI25614VAVD142		100%
23 enero 2020	PASAI25620VCD03	Programa Anual de actualización de equipos de cómputo	Cerrada			

Fuente: Elaboración propia con datos del sistema INTRANET

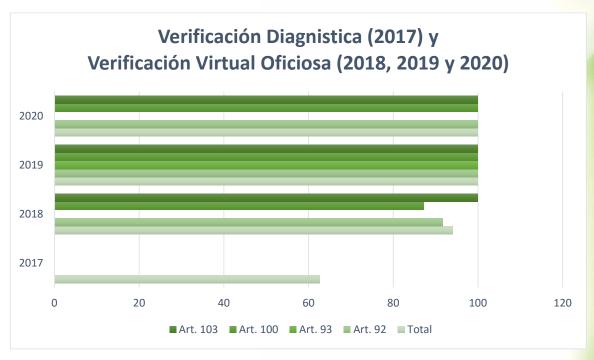
Derivado de lo anterior, se cuenta con el 100% de avance de las actividades planteada<mark>s en</mark> las Cédulas de Proyectos con respecto al Programa de Sistematización y Actualización de la Información por parte de este sujeto obligado.



VERIFICACIÓN VIRTUAL OFICIOSA

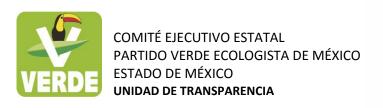
En observancia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, este Instituto Político ha sido susceptible de Verificaciones Virtuales Oficiosas; las cuales se refieren al debido cumplimiento de la rendición de cuentas frente a la ciudadanía. Estas constan de III fases.

Es así que el INFOEM inició a realizar este proceso a los 332 sujetos obligados en 2017, se dio la primera Verificación Diagnóstica; siguiendo la siguiente línea de tiempo y sus respectivas calificaciones:



Fuente: Elaboración propia con datos publicados en la página del INFOEM

Cabe destacar que en las VVO de los ejercicios **2019** y **2020**, se obtuvo el **100**% del cumplimiento de las obligaciones comunes y específicas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.



TRANSPARENCIA PROACTIVA

Es el conjunto de actividades e iniciativas ordenadas que van más allá de las obligaciones que marca la Ley; si bien derivado de la contingencia sanitaria SARS-COV2, este proceso y el de determinación de Información de interés público, se vio afectado para la aprobación ante el Pleno del INFOEM; este Instituto Político dando cumplimento a lo establecido en la fracción LII A y C del artículo 92, identifica las siguientes acciones con referencia a Transparencia Proactiva en la página web oficial pero Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de México pues cumple con las características y atributos; quedando de la siguiente manera:

 Se presenta con fotográficas a los integrantes del Comité de Transparencia con la finalidad de que el ciudadano conozca la identidad de los mismos y en su caso sus redes sociales y así lograr una identificación más cercana.



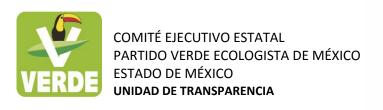
 Se ponen a disposición del ciudadano los sitios en donde podrá presentar su solicitud de acceso a la información pública, derechos ARCO o bien Recursos de Revisión; con la finalidad de dichos actos ante la instancia competente y los realice de forma rápida y fácil.



3. Se pone a disposición del ciudadano las acciones que realiza la Unidad de Transparencia con la finalidad de orientarle las funciones y atribuciones de la misma.



4. Se pone a disposición del ciudadano, la legislación referente a la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios con la finalidad de que pueda ser consultada con mayor facilidad.



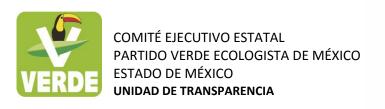


5. Se pone a disposición la editorial electrónica, se publica la revista denominada *"El Ecologista"*



6. Se pone a disposición del ciudadano la manera mas practica de hacer contacto con este Instituto Político



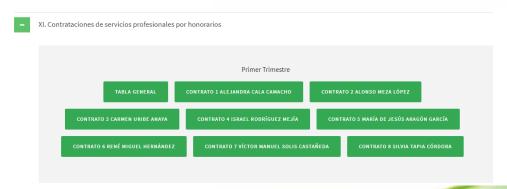


7. Además, en el reporte de las fracciones de las obligaciones comunes y específicas, se cuenta con infografías para facilitar el entendimiento por parte del ciudadano.

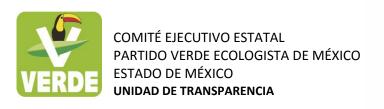
Art. 92 Fracc. VII. Se pone a disposición de ciudadano el directorio con fotografía y datos de contacto de los integrantes del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de México.



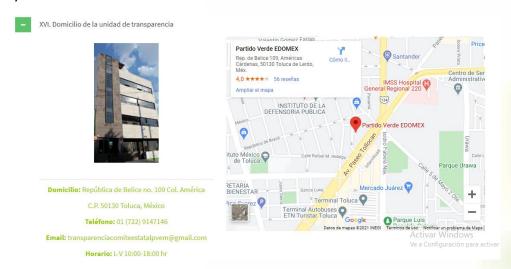
Art. 92 Fracc. XI. Se pone a disposición de ciudadano de manera trimestral el listado de contrataciones de servicios profesiones por honorarios y sus respectivos contratos para una consulta más fácil y rápida.



Art. 92 Fracc. XVI. Se pone a disposición del ciudadano el mapa interactivo para una mejor ubicación de las instalaciones del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de



México en el Estado de México además de la fotografía de la fachada del edificio para una mejor identificación, y los datos básicos como días y horarios de atención, dirección y teléfono y correo de contacto.



Art. 92 Fracc. XXI y Art. 100 fracc XV. Se pone a disposición del ciudadano el CV con información curricular de los integrantes del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de México con fotografía, la finalidad es que sea de fácil identificación y acceso.

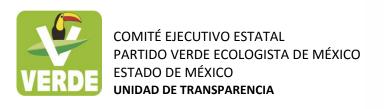


<u>Art. 92 Fracc. XXIII</u>. Se pone a disposición del ciudadano infografía referente a los servicios requisitos para acceder a ellos. https://partidoverdeedomex.org/wp-content/uploads/2019/04/Fracc-XXIII.-Servicios-requisitos-para-acceder-a-ellos.pdf



<u>Art. 92 Fracc. XXXIII, XXXIV</u>. Se pone a disposición del ciudadano versión en formato Word la información que presenta la UT sobre las solicitudes de acceso a la información pública atendidas.





<u>Art. 92 Fracc. XLIII C</u>. Se pone a disposición del ciudadano la información con fotografía de los integrantes del comité de transparencia.



Art. 92 Fracc. XLIII C. y Art. 100 fracc VI. Se pone a disposición del ciudadano información del Secretario de Finanzas con fotografía.

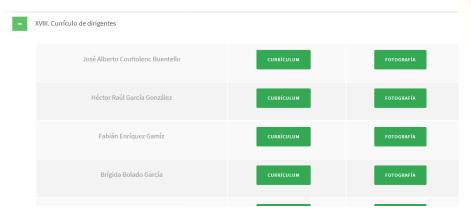


Art. 100 Fracc. XIV. Se pone a disposición del ciudadano los documentos básicos para una mejor ubicación y consulta.

Página 26 de 28

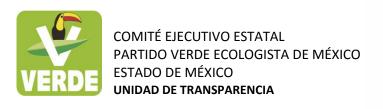


Art. 100 Fracc. XVIII. Se pone a disposición del ciudadano la información curricular y fotografía de los integrantes del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de México.



Art. 100 Fracc. XXVII. Se pone a disposición del ciudadano la información de los representantes con fotografía del representante ante el IEEM



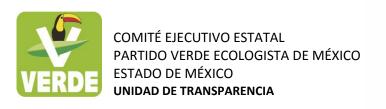


ASESORÍAS Y CAPACITACIONES PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Este Instituto Político con la finalidad de contar con integrantes capacitados y calificados en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y archivo; accedió al programa de capacitaciones que pone a disposición el INFOEM, con la finalidad de resolver dudas, aumentar sus conocimientos y proveer elementos nuevos en la materia.

Atendiendo a lo anterior, los integrantes de la Unidad de Transparencia, Protección de Datos Personales, Archivo y funcionarios partidistas habilitados, participaron en las siguientes convocatorias:

Nombre	Fecha		
Encuentro "Mujeres Mexiquenses: su participación en la política y el acceso a la información pública"	13 de marzo de 2020		
Capacitación sobre el uso de hipervínculos en el Sistema IPOMEX	23 de marzo de 2020		
Curso en línea Inducción a la Administración de Documentos y Archivos de los Sujetos Obligados del Sistema Nacional de Transparencia	20 de abril de 2020		
Asesoría sobre las mejoras en el Sistema IPOMEX	26 de mayo de <mark>2020</mark>		
Derecho de Acceso a la Información Púbica	11 de junio de 2020		
Capacitación Virtual en materia de Clasificación de la Información y Prueba Daño	16 de junio de 2020		
Capacitación Implementación de la Ley General de Archivos	14 de julio de 2020		
Presentación del no. 04 de la Revista Especializada "Gobierno Abierto"	16 de julio d <mark>e 2020</mark>		
Plática de sensibilización de la importancia de la Transparencia Proactiva y sus	24 de septiembre de		
beneficios en el ejercicio público	2020		
Transparencia y Acceso a la Información Pública			
Seminario El INFOEM y los retos frente al COVID19	01 de octubre de 2020		
Conversatorio "Los retos del Acceso Universal a la Información en el Estado de México: La Perspectiva de la Lucha contra a injustica"	01 de octubre <mark>de 2020</mark>		
Seminario El INFOEM y los retos frente al COVID19	07 de octubre de 2020		
Foro de arranque para las sensibilizaciones en materia	15 de octubre de 2020		
Seminario El INFOEM y los retos frente al COVID19	27 de octubre de 2020		
Semana Nacional de Transparencia 2020	17 al 20 de noviembre de 2020		
Foro virtual Utilidad del acceso a la información pública en la lucha contra la	25 de noviembre de		
violencia hacia las mujeres	2020		
Congreso Virtual de Gobierno Abierto	08 de diciembre de 2020		
Foro Internacional de Protección de Datos Personales y Acceso a la Información	14 y 15 de diciembre de 2020		



ABREVIATURAS

ARCO Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición

CT Comité de Transparencia

INFOEM Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos

Personales del Estado de México y Municipios

IPOMEX Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense

PNT Plataforma Nacional de Transparencia

SAIMEX Sistema de Acceso a la Información Mexiquense

SARCOEM Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del

Estado de México

UT Unidad de Transparencia